ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	**608-2021**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	24/8/2021
TIPO DE CONTRATO:	Servicios		
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA FUNVIVIR ONG		
Numero del NIT:	900.239.272-9		
CESIONARIO	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO		
Nombre y/o razón social:	N/A		
Numero del NIT:	N/A		

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1. Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización del evento de festival de juventudes de Chía, conforme a las especifiaciones técnicas señaladas en el numeral 2.3 del presente estudio previo y en las fechas y lugares indicados por la entidad.
2. Disponer del personal logístico capacitado para la instalación, programación, poner en funcionamiento y operar los equipos, elementos y accesorios necesarios para garantizar el sonido, la transmisión y en general para realizar las actividades programadas para el evento de rendición de cuentas.
3. Realizar el registro de los participantes al evento de festival de juventudes.
4. Realizar por su cuenta y riesgo, el transporte de los elementos requeridos para el desarrollo del objeto contractual, contenidos en las especificaciones técnicas, hasta el lugar indicado por el supervisor del contrato.
5. Realizar el montaje y las pruebas de sonido para la realización de las actividades (señalado que el montaje y sonido correspondiente deben estar dos horas antes de la actividad), para evitar retrasos en las acrtividades.
6. Respetar los protocolos de bioseguridad y procedimientos de sanidad establecidos por los entes competentes la prestación de este tipo de servicios.

VALOR INICIAL:	
Valor en números:	$40.700.190.oo
Valor en letras:	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE.
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)	
Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	Diez (10) días calendario, contados a partir de del perfeccionamiento del contrato, cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACION:	15 de septiembre de 2021
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)	
Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	Carlos Andrés Mora González	C. C. No.	1072638836
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social-Dirección de Ciudadanía Juvenil		

Powered by CamScanner

Entre los suscritos a saber Luis Carlos Segura Rubiano, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 81.720.569 expedida en Chía, Cundinamarca, quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los seis (06) días del mes de noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3621 de fecha 30 de diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, Barbaja Johanna Castillo Mayorga, en su calidad de representante legal de la Fundación para el Desarrollo Social y el Mejoramiento de la Calidad de Vida FUNVIVIR ONG, Edith Margarita Mora Banoy, Secretaria de Desarrollo Social, y Carlos Andrés Mora González Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Iter	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	30/8/2021
2		ACTA DE SUSPENSIÓN	3/9/2021
3		ACTA DE REINICIO	10/9/2021
4		ACTA DE RECIBO FINAL	7/12/2021

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCI	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES	X		3/9/2021	Se realiza debido a que el ICFES modificó las fechas para la Prueba del ICFES SABER 11° para las fechas en las cuales se iba a realizar el festival de juventudes.
REINICIOS	X		10/9/2021	Se reinicia el proceso teniendo en cuenta que no hay ninguna actividad del orden nacional que afecte la convoctoria y participación de la población objetivo que participa en el festival de juventudes.
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Responsabilidad Civil extracontractual	15	1	2022	X		
Cumplimiento	15	9	2024	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.700.190,00
VALOR ADICIONADO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 40.700.190,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	
VALOR AMORTIZADO	
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 40.700.190,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

COMPROBANTE DE EGRESO

Powered by CamScanner

DESCRIPCION	FECHA	NUMERO	VALOR
ÚNICO DESEMBOLSO	26/10/2021	2021007015	$ 40.700.190,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N/A			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del del supervisor Carlos Andrés Mora González; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

De igual manera se verificó el cumplimiento de los aportes al Fondo de la Industria de la Construcción (N/A)

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

EDITH MARGARITA MORA BANOY
Secretaria de Desarrollo Social

CARLOS ANDRÉS MORA GONZÁLEZ
Supervisor
Director de Ciudadanía Juvenil

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretaria de Desarrollo Social, y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

BARBARA JOHANNA CASTILLO MAYORGA
CONTRATISTA

Powered by CamScanner